**REQUISITOS PARA LA LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA FEDERACIÓN CON ANTIGÜEDAD MINIMA DE 1 AÑO (Y 3 AÑOS PARA LA LIC. EN ENFERMERÍA):**

* CONSTANCIA LABORAL CON LOS SIGUIENTES DATOS:
* NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR
* FECHA DE INGRESO
* RFC
* PUESTO O CARGO QUE TIENE EN LA INSTITUCION
* LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA
* ANTIGÜEDAD
* DEBE IR CON FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION DONDE LABORA
* COMPROBANTE DEL ULTIMO PAGO O NÓMINA DE PAGO (con fecha reciente a la liberación del servicio social)
* SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL (descargar el formato SS-05, llenar a tinta azul)
* CURP ACTUALIZADA (a la fecha de entrega)

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER EN ORIGINAL EN CARPETA BLANCA.

ATENTAMENTE:

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y APOYO A LA TITULACIÓN